





**Concejo de Villanueva**  
CASANARE

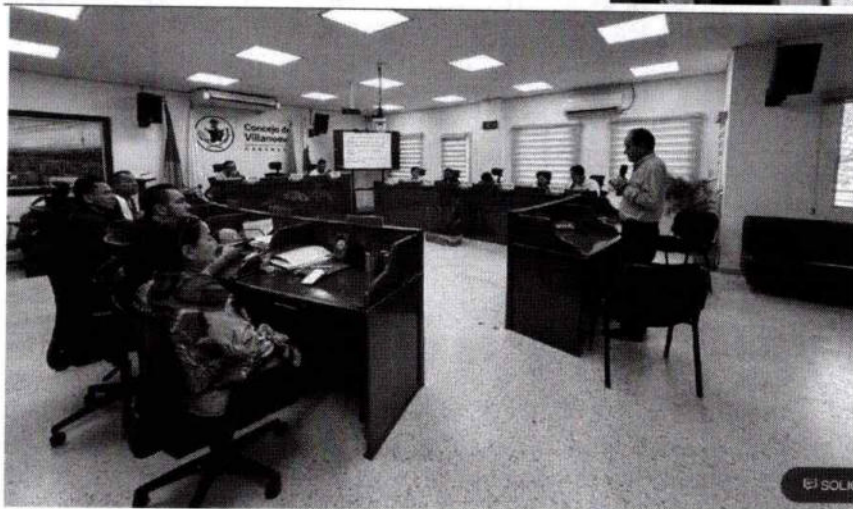
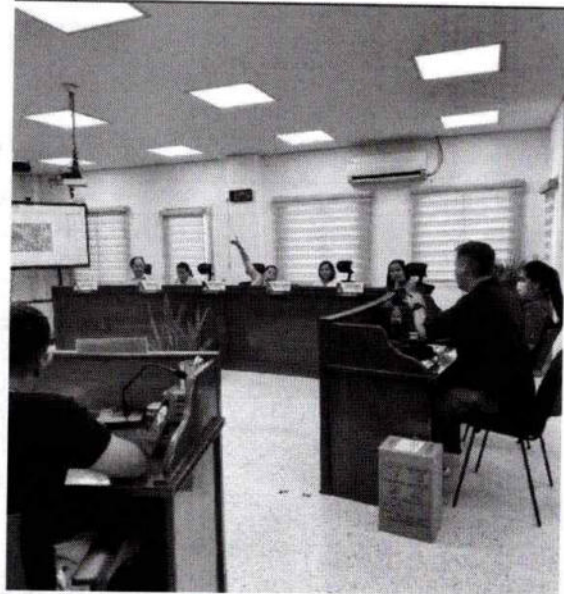
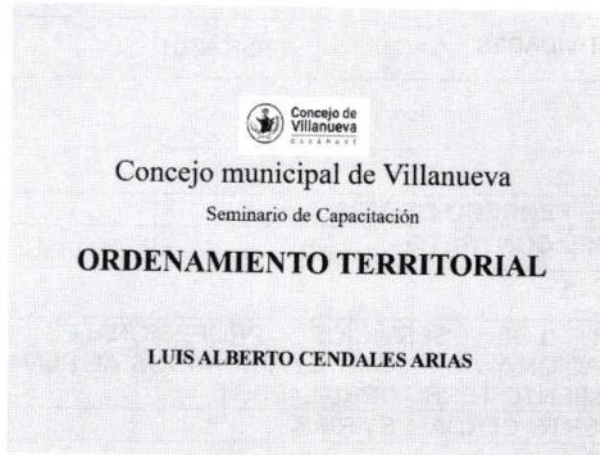
**CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE**  
**PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

CODIGO: R-CP-15

FECHA : 01/07/2024

VERSION: 01

INFORME	No 1
PERIODO DEL INFORME:	2 AL 22 DE FEBRERO DE 2026
<b>DATOS BASICOS DEL CONTRATO</b>	
CONTRATO NO.	007 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACION Y ASESORIA RELACIONADOS AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PBOT
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS
NO DE IDENTIFICACIÓN	4.221.462
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 000009 DEL 30 DE ENERO DE 2026
VALOR TOTAL CONTRATO	DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$16.938.688) M/CTE
FECHA DE ACTA DE INICIO	DOS (02) DE FEBRERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN No 1	VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE 2026
<b>INFORMACION FINANCIERA</b>	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 16.938.688 MCTE.
VALOR A PAGAR A LA FECHA	\$ 5.928.531 MCTE.
SALDO POR FACTURAR Y PAGAR DEL TOTAL DEL CONTRATO	\$ 11.010.157 MCTE
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO</b>	
<p>1. Durante los días correspondientes del 2 al 8 de febrero se diseñó y preparó la capacitación sobre ordenamiento territorial a los concejales del municipio de Villanueva, orientada a fortalecer sus competencias institucionales para el ejercicio de la función normativa y de control político en materia de ordenamiento territorial. Dicha capacitación abordó la estructura integral del instrumento, el marco normativo y legal del ordenamiento territorial conforme a lo dispuesto en la Ley 388 de 1997, y demás normativa que la acompaña, la jerarquía de las normas urbanísticas, el régimen constitucional y legal del ordenamiento territorial, las competencias del Concejo Municipal y del alcalde municipal, los límites de la facultad modificatoria del Concejo, los instrumentos de gestión del suelo y los mecanismos de financiación del desarrollo urbano, el procedimiento administrativo aplicable para la adopción del PBOT, así como la identificación de riesgos jurídicos, técnicos y procedimentales asociados a su trámite y adopción, formulando recomendaciones preventivas para el adecuado ejercicio de las competencias del Concejo Municipal, previa concertación con la Presidencia del Concejo Municipal. La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del Concejo Municipal, los días 9, 10 y 11 de febrero con la participación de la Junta Directiva, Los honorables concejales, Secretaria del Concejo y Asesora Jurídica de la corporación.</p>	



2. Del 12 al 22 de febrero se realizaron las siguientes actividades correspondientes al objeto del contrato:
  - Preparación del borrador de resolución para convocar al cabildo abierto a la ciudadanía del municipio de Villanueva, previo a la discusión del proyecto de acuerdo que aprueba el Plan Básico de Ordenamiento territorial del municipio de Villanueva.



**Concejo de Villanueva**  
CASANARE

**CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE**  
**PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL**  
**INFORME DE ACTIVIDADES**

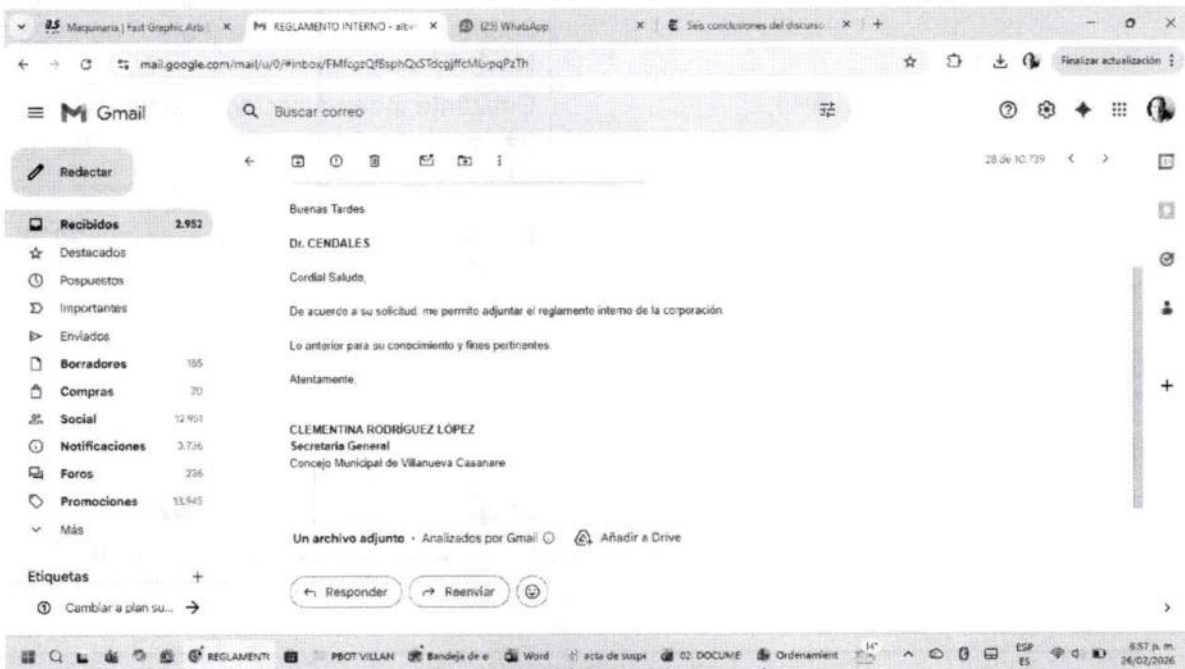
CODIGO: R-CP-15

FECHA : 01/07/2024

VERSION: 01



- Solicitud del reglamento interno del concejo y estudio del mismo para ajustar el desarrollo del proceso de discusión y aprobación del proyecto de acuerdo que adopta el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.





CONCEJO MUNICIPAL DE VILLANUEVA CASANARE

PROCESO CONTRATACIÓN ESTATAL

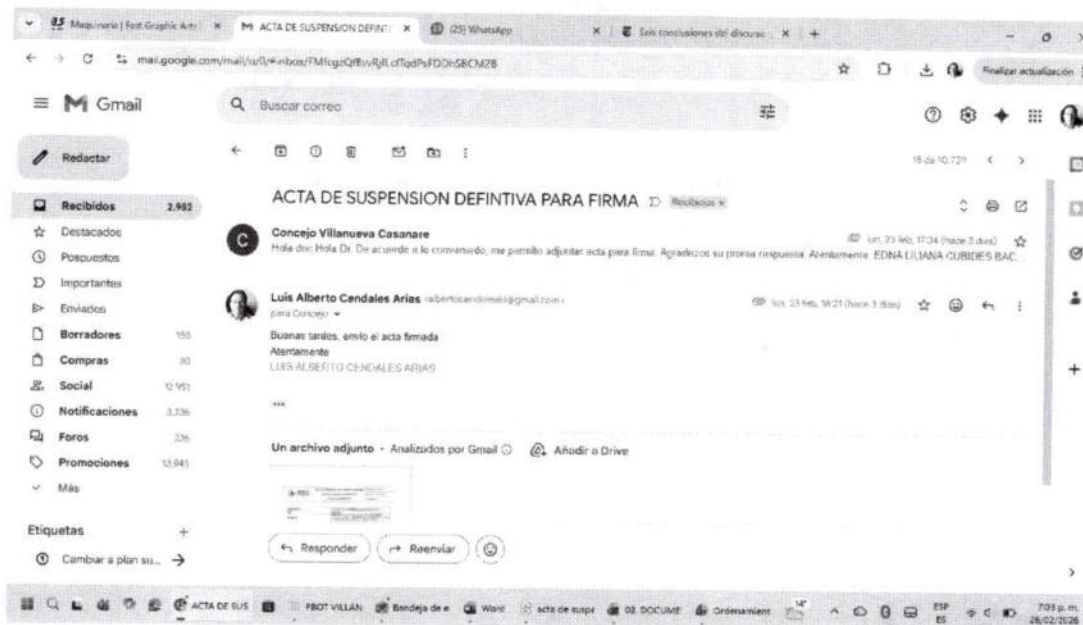
INFORME DE ACTIVIDADES

CODIGO: R-CP-15

FECHA : 01/07/2024

VERSION: 01

- Estudio de acta de suspensión del contrato 07 de 2026 debido a que a la fecha la Alcaldía Municipal de Villanueva no ha radicado el proyecto de acuerdo para adoptar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial y no se uenta con certeza cundo lo va a realizar. El acta se firmó el 23 de febero de 2026.



DECLARACION: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado.

PAGOS APOORTE A SALUD	Sanitas (se aporta planilla de pago No. 6008900116 del mes de febrero de 2026. Decreto No 1273 de 2018.
PAGO APORTES A PENSIÓN	Cotizante indemnización sustitutiva de devolución de saldos. Anexa documento del Fondo de Pensiones Colfondos.
PAGO A.R.P	Positiva (se aporta planilla de pago No. 6008900116 de mes de febrero de 2026) Decreto No 1273 de 2018.
FIRMA CONTRATISTA	
FIRMA SUPERVISOR	
NOMBRE	<b>EDNA LILIANA CUBIDES BACCA</b>
CARGO	<b>PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SUPERVISOR</b>

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 4221462
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS	
CIUDAD/MUNICIPIO:	TUNJA DEPARTAMENTO:	BOYACA
DIRECCIÓN:	CALLE 5 # 318 APTO 328 TELÉFONO:	7446075
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Educación de universidades.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>6008900116</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: febrero	PERIODO COTIZACIÓN MES: febrero
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD: AÑO: 2026
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 94057246

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
R								X								

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
<b>SALUD</b>						
ADMINISTRADORA						
NOMBRE						
NIT	CÓDIGO					
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A			1	\$ 300.200
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>1</b>	<b>\$ 300.200</b>
<b>RIESGOS PROFESIONALES</b>						
ADMINISTRADORA						
NOMBRE						
NIT	CÓDIGO					
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A			1	\$ 12.600
<b>SUBTOTAL:</b>					<b>1</b>	<b>\$ 12.600</b>

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 312.800</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 312.800</b>



De esta forma, en los próximos días procederemos a dar cumplimiento a lo manifestado por usted en el formato: Solicitud de destinación de recursos de la devolución de saldos, lo cual le informaremos mediante mensaje de texto, así mismo tenga en cuenta la siguiente información:

- a) Si usted escogió como forma de pago consignación a cuenta bancaria y la transacción es rechazada por cualquier motivo, le solicitamos hacernos llegar copia de una nueva certificación bancaria. Este documento lo podrá remitir por nuestra página web: <https://www.colfondos.com.co>, por la opción **Canales de servicio/Contáctanos**, luego que ingrese sus datos personales en los numerales del uno (1) al siete (7), en el numeral ocho (8) seleccione: **Enviar documentos para iniciar o continuar trámite**, posteriormente seleccione: **Pensiones Obligatorias – Trámites de pensión**, en el numeral nueve (9) seleccione: **Pago devolución de saldos**, por último en el numeral diez (10) ingrese la información que considere relevante, en el numeral once (11) adjunte el presente documento firmado y haga clic en **Enviar**.
- b) Si su elección fue: pago en efectivo en entidad bancaria, una vez reciba el mensaje de texto podrá acercarse a cualquier sucursal del Banco Scotiabank Colpatría y con su documento de identificación hacer efectiva la devolución de los saldos.

El valor de la devolución de saldos podrá variar de acuerdo con la rentabilidad que obtenga el fondo entre la fecha de esta comunicación y el momento del pago.

En caso de tener inquietudes con relación a esta comunicación, lo invitamos a contactarnos a través de nuestro portal web [www.colfondos.com.co](http://www.colfondos.com.co), en la opción "Canales de Servicio" encontrará nuestra Oficina Virtual, PQR's y Contact Center.

Atentamente,



**Diana Astrid Albarracín Padilla**  
Coordinadora de Pensiones  
Elaboró: Jully Pedraza



DAVIVIENDA

## CERTIFICADO

**TUNJA, BOYACA,  
COLOMBIA,  
A quien interese**

**19/01/2026**

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor LUIS ALBERTO CENDALES ARIAS** con **Cédula de Ciudadanía** número **4221462**

Posee en el banco Davivienda:

### **CUENTA DE AHORROS DA MAS**

Número	<b>0550488457753181</b>
Fecha de apertura	<b>19/01/2026</b>

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA